

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA

Visto el procedimiento tramitado para la selección por el procedimiento de promoción interna, mediante concurso-oposición de 1 plaza de coordinador de servicios generales vacante en la plantilla de personal laboral de la Comarca Alto Gallego.

Vista la propuesta del Tribunal de fecha 26 de Octubre de 2022 a favor de D. Pedro Sancho Urieta.

El tribunal eleva a la Presidencia propuesta a favor de D. Pedro Sancho Urieta.

Considerando que el candidato propuesto viene prestando servicios como personal de de la Comarca Alto Gallego desarrollando tareas relacionadas con el contenido del puesto de trabajo se considera que no es necesario acreditar la capacidad funcional , por el presente

DISPONGO:

.- Que se proceda a formalizar el contrato de trabajo de carácter indefinido para el puesto de trabajo de coordinador de servicios generales, C1 nivel 21 con fecha 1 de Noviembre de 2022 a favor de D.Pedro Sancho Urieta.

Sabiñanigo a la fecha de la firma electronica

LA PRESIDENTA

FDO D^a LOURDES ARRUEBO